

INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS GESTIONADAS POR LA LA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

EXPEDIENTE CONTR 2025 279096

Como se recoge en la memoria justificativa y en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación del servicio indicado, los puertos objeto del contrato son: Caleta de Vélez (Vélez Málaga), Fuengirola, Marbella y Estepona.

El contrato está basado en el “Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior con destino a Inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entes Instrumentales” y las empresas adjudicatarias del lote correspondiente a la modalidad 1 de vigilancia, provincia de Málaga y valor estimado, que han sido invitadas y han presentado oferta, son :

- 1 EULEN SEGURIDAD, S.A. - 2 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. - 3 ILUNION SEGURIDAD, S.A.
4 SALZILLO SEGURIDAD, S.A. - 5 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. - 6 SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
7 SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

Con carácter previo a la valoración de las ofertas, se hace constar que la empresa Salzillo Seguridad lo que ha incluido en el sobre de la oferta es una comunicación de no participación por razones económicas referidas a los costes del personal a subrogar, en concreto: antigüedad excesiva de una persona, plus de peligrosidad de una persona, plus de jefe de equipo de tres personas, y plus de ayuda por familiar discapacitado de una persona, además de una mejora voluntaria.

La antigüedad es un componente variable por lo que los cálculos se realizan tomando como referencia una media, en este caso de 15 años.


El plus de peligrosidad no aplica por no tratarse de servicios con armas

El plus de jefe de equipo no se ha considerado como tal . Dicha jefatura no se corresponde con una persona vigilante sino con un técnico de la empresa que coordina a los vigilantes adscritos a un puerto/zona portuaria, como se recoge en las prescripciones técnicas del contrato basado. Por ello su coste se considera imputable a gastos generales / costes indirectos.

El plus de ayuda de familiar discapacitado es un coste muy específico no computable . Se desconoce el significado y alcance de la mejora voluntaria.

La ausencia de oferta determina su no consideración como persona licitadora en el presente procedimiento.

A continuación se relacionan los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor aplicables, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco, así como la descripción, valoración y puntuación de las ofertas presentadas .

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5ZWBGm82BYPB9PYJ9VJ39YX8	PÁG. 1/8	



A) Calidad de la descripción del activo y entorno. Puntuación máxima 14 puntos.

Se valora la descripción del entorno de las instalaciones portuarias (social, cultural, económico, etc), y la del propio puerto en cada caso, así como la identificación de amenazas, puntuándose según la siguiente escala:

- Realiza una **exhaustiva (muy buena)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **100%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **detallada (buena)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **75%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **correcta (aceptable)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **50%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **somera (insuficiente)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **25%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **errónea (deficiente)** descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el **0%** de la puntuación máxima.

- EULEN se limita a presentar un índice sin más contenido

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**

- GRUPO CONTROL hace un estudio particularizado para cada uno de los 4 puertos, aunque no aporta nada sobre Villaricos. Analiza accesos, referencias de ubicación, distancia y tiempo de llegada de Bomberos, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Centro de Salud y Hospital. Analiza también los accesos y pasos interiores en cada puerto a zonas de protección o restringidas (pantalanes, recinto de lonja, puerto deportivo, varadero, etc.). Describe exhaustivamente los edificios funcionales de la Agencia y las zonas de protección con sus medidas de protección y elementos de cierre.


Aunque realiza un pormenorizado estudio de las amenazas de cada instalación portuaria que podrían materializarse en riesgos de seguridad, por omitir el puerto de Villaricos se considera solo una detallada (buena) descripción del activo e identificación de las amenazas. Se otorgará el 75% de la puntuación máxima: **10,5 puntos**.

- ILUNION presenta una fotografía aérea de cada puerto, con una brevísima descripción de cada uno de ellos.

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**.

- SECURITAS hace referencia de manera ambigua e inespecífica a los edificios y bienes objeto de protección, mencionando el catálogo general del patrimonio histórico andaluz, la sede electrónica del catastro, etc., sin ninguna información que tenga relación con una instalación portuaria.

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5ZWBGm82BYPB9PYJ9VJ39YX8	PÁG. 2/8	



- SECOEX se limita a presentar un índice sin más contenido.

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**

- SEGURISA presenta un texto de generalidades no vinculadas al objeto del contrato. Así en cuanto al entorno, apunta algunos datos de lo que es Andalucía, y en la identificación del activo, refieren los usos generales de edificios de la Administración Pública. Se limita a relacionar riesgos habituales sin ninguna relación con una instalación portuaria.

Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo. Puntuación máxima 14 puntos.

Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, se valora la evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. Se valora asimismo la descripción de las medidas de protección planteadas. Todo ello según la siguiente escala de puntuación:

- Realiza una **exhaustiva (muy buena)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **100%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **detallada (buena)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **75%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **correcta (aceptable)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **50%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **somera (insuficiente)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **25%** de la puntuación máxima.
- Realiza una **errónea (deficiente)** evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el **0%** de la puntuación máxima.

- EULEN se limita a presentar un índice sin más contenido

Realiza una errónea (deficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se otorgará el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

- GRUPO CONTROL cataloga los riesgos como derivados de la ubicación, accidentales o inherentes a la actividad, y voluntarios con el objetivo de causar daño. El análisis de los riesgos de cada tipo es profuso y detallado, demostrando un amplio conocimiento de la situación particular de cada puerto, y un estudio concienzudo de la misma, con gran detalle.

En cuanto a las medidas activas de protección contra los riesgos detectados, detalla también con gran lujo de detalle las medidas implantadas (cerramientos, controles de acceso, cámaras

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5ZWBGm82BYPB9PYJ9VJ39YX8	PÁG. 3/8





de vigilancia -indicando la cobertura de las mismas, utilidad – etc.), y los medios humanos disponibles.

Sobre la evaluación de los riesgos, realiza una evaluación completa de cada uno de los riesgos detectados (incendio, inundación, accidentes, corte de suministros, intrusión, sabotaje, robo, terrorismo, delincuencia, etc.), haciendo especial estudio del riesgo de incendio. De cada riesgo se concluye el índice de gravedad del mismo en cada instalación portuaria.

Analiza las carencias detectadas en los medios de protección, y propone soluciones con muy buen nivel de detalle y acierto en cada puerto.

No incluye el estudio correspondiente al puerto de Villaricos

Realiza una exhaustiva (muy buena) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se otorga el 75% de la puntuación máxima: **10,5 puntos** .

- ILUNION presenta una descripción del método de evaluación de riesgos MOSLER y tabula algunos riesgos describiendo levemente de qué se trata. Aporta recomendaciones generales para atajar los riesgos descritos.

Realiza una correcta (aceptable) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se le otorga el 50% de la puntuación máxima: **7 puntos**.

- SECURITAS. Presenta una leve descripción del método MOSLER de evaluación de riesgos. Tabula algunos riesgos y los cataloga con criterios de probabilidad y consecuencias, sin mayor explicación.


Realiza una somera (insuficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se le otorga el 25% de la puntuación máxima: **3,5 puntos**.

- SECOEX no presenta documento referido a este apartado.

Realiza una errónea (deficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos** .

- SEGURISA. Expone que se usa el método PENTA o de MOSLER, y explica en qué consiste, pero no menciona riesgos específicos de las instalaciones portuarias, ni las medidas de protección a aplicar.

Realiza una errónea (deficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos** .

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5ZWBGm82BYPB9PYJ9VJ39YX8	PÁG. 4/8	



C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.
Puntuación máxima 10 puntos.

Se valora el protocolo de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos ya evaluados en el apartado anterior. Y la puntuación se realiza según la escala siguiente:

- Realiza unos **exhaustivos (muy buenos)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **100%** de la puntuación máxima.

- Realiza unos **detallados (buenos)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **75%** de la puntuación máxima.

- Realiza unos **correctos (aceptables)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **50%** de la puntuación máxima.

- Realiza unos **someros (insuficientes)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **25%** de la puntuación máxima.

- Realiza unos **erróneos (deficientes)** protocolos de actuación ante incidentes. Se otorgará el **0%** de la puntuación máxima.

- EULEN se limita a presentar un índice sin más contenido.

Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: 0 puntos.

- GRUPO CONTROL realiza un exhaustivo estudio sobre cada uno de los riesgos analizados en el apartado B), describiendo el protocolo de actuación de forma amplia y con detalles acertados.

No incluye el estudio correspondiente al puerto de Villaricos.

Realiza unos exhaustivos (muy buenos) protocolos de actuación ante incidentes, **pero se le otorga el 75%** de la puntuación máxima : **7,5 puntos.**

- ILUNION describe el protocolo de actuación ante intrusión, robo, agresión, manifestación, encierros, inundación, incendio, emergencia sanitaria y niños perdidos, con una descripción aceptable.

Realiza unos correctos (aceptables) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se le otorga el 50% de la puntuación máxima: **5 puntos.**

- SECURITAS apunta solamente que en caso de incidente, se activaría el protocolo Securitas Vision, dando una lista de esos posibles incidentes, sin explicar nada en absoluto de los protocolos de actuación.

Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5ZWBGm82BYPB9PYJ9VJ39YX8	PÁG. 5/8	



- SECOEX no presenta documento alguno sobre este apartado.

Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**.

- SEGURISA presenta protocolos de actuación ante riesgos asociados básicamente a edificios: averías en sistemas eléctricos, de climatización, etc., riesgos por emergencia (incendios, intrusión, amenaza de bomba, accidente, etc.) y evacuaciones.

Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**.

D) Calidad de las provisiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios. Puntuación máxima 10 puntos.

Se valora la disponibilidad, como eventuales medios de apoyo a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del puerto. A la puntuación se aplica la siguiente escala:

- Realiza una **exhaustiva (muy buena)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **100%** de la puntuación máxima.

- Realiza una **detallada (buena)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **75%** de la puntuación máxima.

- Realiza una **correcta (aceptable)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **50%** de la puntuación máxima.

- Realiza una **somera (insuficiente)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **25%** de la puntuación máxima.

- Realiza una **errónea (deficiente)** descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Se otorgará el **0%** de la puntuación máxima.

- EULEN se limita a presentar un índice sin más contenido.

Realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección, por lo que se otorgará el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos**.

- GRUPO CONTROL describe los medios materiales y humanos de los que dispone la empresa, y cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato, como Delegación, Centro de Control Operativo y CRA en Almería. Pone a disposición de la Agencia sin coste adicional la aplicación de gestión de servicios en los móviles de los vigilantes, con todas las necesidades para el servicio (partes de servicio, rondas, incidencias, portal del cliente, etc.), emisoras y walkis, linternas, detector manual de metales, cintas de señalización, custodia de llaves, conexión a CRA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO

20/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmU5ZWBGm82BYPB9PYJ9VJ39YX8

PÁG. 6/8





En cuanto a los medios humanos, describe con detalle el funcionamiento y organigrama de la empresa, con los puestos directivos y los mandos intermedios a cargo del contrato con la Agencia. Expone el funcionamiento detallado del servicio de inspección de puestos de vigilancia, y ofrece un retén de 4 vigilantes para la cobertura de bajas o refuerzos de forma inmediata (1 hora de plazo de respuesta).

Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 100% de la puntuación máxima: **10 puntos.**

- ILUNION describe igualmente los medios materiales y humanos, aunque con menos información y detalle. La descripción se considera aceptable en comparación con las demás ofertas.

Realiza una correcta (aceptable) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 50% de la puntuación máxima: **5 puntos.**

- SECURITAS informa que dispone de Delegación en Almería, y relaciona una serie de bienes y equipos a disposición del contrato bajo presupuesto, sin mayor información sobre otros servicios.
- SECOEX no presenta documento alguno sobre este apartado.

Realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir o reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

- SEGURISA aporta una mera declaración de intenciones, sin especificar medios concretos.

Realiza una errónea (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir o reforzar el sistema de protección, por lo que se le otorga el 0% de la puntuación máxima: **0 puntos.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5ZWBGm82BYPB9PYJ9VJ39YX8	PÁG. 7/8	



En la siguiente tabla se resume la puntuación obtenida por las empresas participantes, en orden decreciente:

	A) Descripción del activo	B) Análisis de riesgos	C) Gestión de incidentes	D) Medios de apoyo	TOTAL
GRUPO CONTROL	10,5	10,5	7,5	10	38,5
ILUNION	0	7	5	5	17
SECURITAS	0	3,5	0	0	3,5
EULEN	0	0	0	0	0
SECOEX	0	0	0	0	0
SEGURISA	0	0	0	0	0

CONCLUSIÓN : La empresa mejor valorada es GRUPO CONTROL Empresa de Seguridad, S.A.U .

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
EL JEFE DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Francisco José Martínez Romero
Responsable del Contrato

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE MARTINEZ ROMERO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5ZWBGm82BYPB9PYJ9VJ39YX8	PÁG. 8/8	